

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6633** *Anuncio del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por el que se somete a información pública el Plan General de Ordenación Urbanística.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2016, al Punto Único del Orden del Día, aprobó el Documento de Aprobación Provisional II del Plan General de Ordenación Urbanística de Chiclana de la Frontera, que contiene modificaciones no sustanciales respecto del Documento de Aprobación Provisional I, elaborado por Territorio y Ciudad, S.L.

En cumplimiento del mencionado acuerdo plenario, dicho documento completo, incluido su Estudio Ambiental Estratégico, se somete al trámite de información pública para alegaciones por plazo de un mes a contar desde la última de las publicaciones del presente anuncio o de su extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial del Estado, Tablón de Anuncios Municipal y Diario de Cádiz, encontrándose a disposición de los interesados en la Exposición que tendrá lugar en la planta baja del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Fra., sito en calle Constitución, 1, en horario de atención al público de 9:00 a 13:30 y de 18:00 a 20:00, así como en la Web Municipal ([www.chiclana.es](http://www.chiclana.es)).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, 24 de febrero de 2016.- La Teniente de Alcalde Delegada de Planeamiento y Urbanismo, Ana María González Bueno.

ID: A160008604-1